

REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Disposiciones Administrativas de Observancia General que Establecen el Catálogo de Giros Permitidos en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los Requisitos para su Apertura
Fecha de Expedición o Publicación	02/02/2012
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Presidente Municipal, a través de la Dirección de Padrón y Licencias del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga y demás dependencias y servidores públicos municipales adscritos a la misma, bajo la supervisión de la Dirección General de Promoción Económica y Competitividad.
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	14/09/2012
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p><b>TÍTULO I</b> Disposiciones Generales</p> <p><b>TÍTULO II</b> Catálogo De Giros Permitidos</p> <p><i>CAPÍTULO I</i> Catálogo De Giros Tipo “A”</p> <p><i>CAPÍTULO II</i> Catálogo De Giros Tipo “B”</p> <p><i>Capítulo III</i> Catálogo De Giros Tipo “C”</p> <p><i>CAPÍTULO IV</i> Catálogo De Giros Tipo “D”</p> <p><i>Capítulo V</i> Catálogo De Giros Tipo “E”</p> <p><b>TÍTULO III</b> La Licencia de Funcionamiento De Giro</p> <p><i>CAPÍTULO I</i> Requisitos para Obtener la Licencia de Funcionamiento de Giro</p> <p><i>CAPÍTULO II</i> La Carta Compromiso</p> <p><i>DISPOSICIONES TRANSITORIAS</i></p>
Objeto de la Regulación:	Establecer las normas para la expedición de licencias de funcionamiento de giros en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las cuales serán aplicables en tanto se expide un ordenamiento municipal que regule el funcionamiento de giros homologado para la Zona Metropolitana de Guadalajara.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Giros Comerciales
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	<p>I.- La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco;</p> <p>II.- La Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal que corresponda;</p>

REGISTRO DE REGULACIÓN

	<p>III.- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; IV.- El Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; V.- El Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y IV.- El Reglamento Municipal de Mercados, Centrales de Abastos y del Comercio que se Ejerza en la Vía Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal de fecha 11 de Enero del año 2010.</p>
<p>Trámites o servicios relacionados con la regulación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencia Nueva A y B</li> <li>- Licencia Nueva C</li> <li>- Licencia Nueva D y E</li> <li>- Modificación de Licencia</li> <li>- Cambio de Giro</li> <li>- Reposición de Licencia</li> <li>- Licencia en Línea SARE</li> </ul>
<p>Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:</p>	<p>Dirección de Padrón y Licencias</p>